



**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA**

Definición

- “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con todos sus interlocutores” (Libro Verde de la Comisión Europea)
- “El reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de la organización de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los Derechos Humanos, que generen políticas, estrategias y procedimientos que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores” (ONG Economistas Sin Fronteras)

Los Informes de Triple Cuenta de Resultados

- El desafío de la RSC, traducido a la operativa de las empresas, significa poder responder satisfactoriamente a metas relativas a **responsabilidades económicas, sociales y medio ambientales.**
- Según la consultora internacional KPMG (2002) un 45% de las 250 empresas más grandes del mundo ya han empezado a elaborar tales informes, un 30% de ellos ya son auditados. Con qué garantía de objetividad ? Son cuantificables en términos económicos esos resultados “no económicos” (sociales y medio ambientales) de la Triple Cuenta?

Criterios para una Valoración Ética de la Empresa

- **Respeto y Fomento de los Derechos Humanos:** no discriminación por razón de sexo, raza, credo. Políticas activas de participación de la mujer y minorías. Relación con países (y gobiernos) que incumplen los DDHH.
- **Condiciones Laborales:** tipo de trabajo y desarrollo personal. Seguridad e Higiene en el trabajo. Programa de formación. Empleabilidad. Conciliación de vida familiar. Participación de los trabajadores en la empresa...
- **Procesos de Producción y Venta:** materiales y clases de energía que se utiliza: Calidad de los productos o servicios y posible utilización posterior. Política de subcontratación. Marketing, publicidad...
- **Relación con el Medio Ambiente:** política definida y pública ante la conservación, protección y mejora del medio ambiente. Realización y posterior cumplimiento de auditorías externas. Evaluación, control y prevención de la actividad sobre el medio ambiente.

-
- **Política Informativa:** transparencia y publicidad en las decisiones directivas. Auditorías éticas. Criterios públicos de calidad. No utilización discriminatoria de imágenes y símbolos...
 - **Consecuencias para el Tercer Mundo:** tipo de relación/ayuda con los países o regiones en vías de desarrollo. Continuidad y reinversión de los beneficios. Preservación de la identidad cultural, sostenibilidad..
 - **Contribución a la Paz**
 - **Relaciones con el Sistema Administrativo-Estado:** soborno a jueces, blanqueo de dinero.
 - **Contribución al Desarrollo Local y/o Regional:** empleo. Ayuda a organizaciones y estructuras de la sociedad civil. Colaboración con especialistas y equipos a las autoridades locales. Obras sociales y ayuda en los problemas del medio ambiente.
 - **Participación en los Procesos de Educación, Cultura, Arte, etc:** colaboración en programas de formación e integración de la juventud. Recuperación de las tradiciones, creación artística...